



ALMENDRAL S. A. HECHOS RELEVANTES 2019

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. y/o sus subsidiarias, durante los seis primeros meses del año 2019, informaron a la Comisión para el Mercado de Valores, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

Hechos relevantes de Sociedad Matriz

29 de marzo de 2019

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 17:00 horas, en la Sala ubicada en Aurelio González N° 3390, piso 1, comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2018.
- 3) Resolver sobre la distribución de resultados y la política de distribución y pago de dividendos.
- 4) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 5) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
- 6) Designación de clasificadores privados de riesgo.
- 7) Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
- 8) Fijación de remuneraciones para los Directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 9) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 10) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la publicación del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2018 se realizó en el sitio de Internet de la sociedad - www.almendral.cl - con fecha 27 de febrero de 2019.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social - Aurelio González 3390, Of. 402, Vitacura - los accionistas podrán acceder también a la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, y a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad - www.almendral.cl-. Específicamente y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 12 de abril de 2019 se podrá acceder a la información relativa al análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tuvo en consideración para proponer la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, que someterá a conocimiento y designación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 23 de abril de 2019. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 66 del Reglamento de



ALMENDRAL S. A. HECHOS RELEVANTES 2019

Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará.

29 de abril de 2019

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En junta ordinaria de accionistas de Almendral S.A., celebrada con esta misma fecha, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos EY correspondiente al ejercicio comercial 2018.
- 2) Se acordó no distribuir dividendo con cargo al ejercicio 2018.
- 3) Se acordó mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 4) Se acordó designar como fiscalizadores de la administración a la empresa de auditoría externa EY y, como clasificadoras de riesgo a Fitch Ratings y a ICR, para clasificar las acciones de la sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 5) Se dio cuenta de las operaciones relacionadas conforme lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 6) Se aprobó la remuneración para el directorio propuesta para el año 2016, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al vicepresidente un 50% más de dicha suma y al presidente el doble del monto señalado.
- 7) Se acordó la fijación de un presupuesto de 300 UTM para el comité de directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y se estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuáles serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como director.
- 8) Se acordó que el diario donde se harán las publicaciones de citación a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el Diario Financiero de Santiago.

Hechos esenciales de Subsidiaria Entel

Reparto de utilidades (pago de dividendos), Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.

Por carta N°1 de fecha 3 de abril de 2018, se informó que en sesión de Directorio de 2 de abril de 2018 se acordó lo siguiente:

- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el jueves 26 de Abril de 2018, cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme al procedimiento contemplado en la actual normativa legal; y
- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio de 2017 un dividendo definitivo de \$ 44 por acción, al cual no se debe descontar suma alguna por no haberse repartido un dividendo provisorio dentro del año pasado, a ser pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Política de inversión y financiamiento Reparto de utilidades (pago de dividendos) Políticas de dividendos

Por carta N°02 de fecha 26 de abril de 2018, se informó que en la Junta de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2018 se acordó por los accionistas lo siguiente:



Almendral

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2019

- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2017
- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 44 por acción, equivalente a un 30,61% de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo provisorio. Su pago se efectuará a contar del miércoles 23 de mayo de 2018.
- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación como auditores externos de la firma Ernst & Young, se designaron inspectores titulares y suplentes inscritos en la SVS, hoy Comisión Mercado Financiero, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas. Se deja constancia que no correspondía en esta Junta proceder a la Elección de Directores de la sociedad.

Finalmente, se hace presente al Sr. Presidente que el acta de esa Junta de Accionistas, dentro de los plazos que establece la normativa vigente, será dada a conocer conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.